

Dr. Pablo Pizar de Sarraide
Victoria.



Ante la 16 de Marzo de 1857.

Muy S.^{ro} mio: con fha 22 de junio de 1855 tuvo V.^a la bondad de decirme q. en la junta de patronato celebrada el 19 del mismo, fue agraciada M.^a Magdalena de Magica, por ser la mayor en edad y anterior en matrimonio, segun lo acordado en 1849; por lo que podrian recordar su solici- tud mis recomendadas en Mayo de este año, sin embargo de que se hallan comprendidas en el estado de las que tienen justificados sus derechos respectivos". En su consecuencia y estando proxima la época indicada, me diriji a V. en so- licitud de que se sirva decirme, si el tal recuerdo se ha de hacer precisamente por medio de memorial, o si se el contrario es bastante el que se le escriba a V.; y suvase dirigirme de todos modos dos letras, para gobierno de estas interesadas; en el bien entendido de que de ellas la que antes nació y casó es Maria Josefa de Bermecoso, y es pobre. Estan muy agradecidas de los buenos oficios de V., y piensan mostrarselo cuando llegue el caso. Conser-

ver V. Bueno, y disimulando tanta molestia, sea de
mandar cuanto guste a su agrado y atento S. S.

L. B. S. M.

P. D.

Santiago de Echevarrieta

Disimule V. de que
se incluya un sello de fran
queo p.^a la contestación.

Estado, columna 4.^a Juquimo del S.^o Martin

2.^a

Nieta: Maria Josefa Bermosolo i Trusta: bautizada
en Cenamunza en 9 de Mayo de 1804: Casada con Jose
Vicente de Landeta en 27 de Enero de 1831.

Contestacion 18 de Marzo - Muy S.^o mio: en contestacion a
su atenta del 16 del digo, que en la exposicion de 14 de
Marzo de 1848, que hicieron al Patronato sus recom
mendadas Sr.^a Josefa y Sr.^a Paula de Bermosolo i
Trusta, la primera se dice Casada, con Jose Vicente de
Martian, y resultando de la partida que tiene presen
tada, Jose Vicente de Landeta en 27 de Enero de 1831:
como este reparo hacia el patronato en la diferencia